

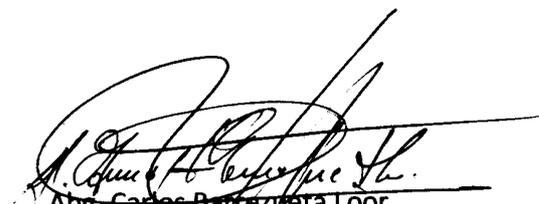
Portoviejo, 14 de enero de 2011

Señores  
EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Una vez revisada la documentación contable del ejercicio fiscal 2010, se ha constatado que la compañía EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A., ha cumplido con la elaboración de los estados financieros, mismos que se ajustan a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana, legalmente aceptadas.

Atentamente,

  
Abg. Carlos Banzeleta Loor  
COMISARIO

